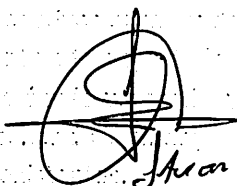
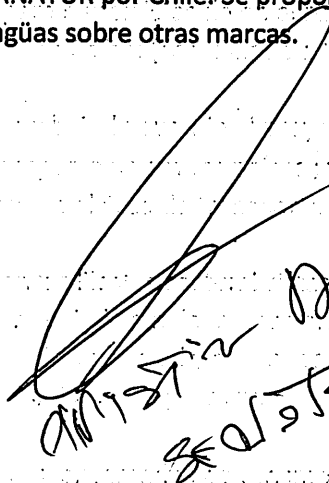


COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

1. Los viajes de Prensa a fin de difundir el Paso Las Leñas en ambos se realizan básicamente durante las visitas protocolares, pero además se desarrollará una estrategia de difusión a través de los departamentos de comunicaciones de San Rafael y la Región de O'Higgins para fomentar el turismo de ambos lugares. Creemos conveniente de relacionar las acciones de prensa con las fiestas regionales existentes.
2. Contando ya con la existencia de la página web www.pasolaslenas.cl, administrada por la Corporación del Libertador, se debe buscar potenciar la Municipalidad de San Rafael. La coordinación con el web master desde San Rafael, será el encargado de turismo del municipio de San Rafael y en O'Higgins será el Director Regional de Sernatur.
3. En cuanto a la necesidad de tener un logo identificatorio, este ya se tiene y es el que se observa en la página web www.pasolaslenas.cl
4. En cuanto a Deporte se debe trabajar en las bases del desarrollo de Juegos de integración entre escolares (IND- Oficina del Deporte de San Rafael), fomentar el contacto deportivo entre asociaciones de diversas disciplinas deportivas de ambas localidades y promover un convenio de descuentos para deportistas de en el rubro de hotelería y alimentación tanto en O'Higgins como en San Rafael (coordinado a través de los respectivos bureaus de cada región)
5. En cuanto a transporte internacional, se recomienda trabajarlo cuando el proyecto de obra esté más avanzado, y con los ministerios de Transporte de ambos países, y aprovechando la sinergia que en el futuro se produzca en el área de transporte con los pasos existentes.
6. Se establece que es necesario hacer un calendario con las Fiestas costumbristas más importantes de ambas localidades. El mismo debe ser enviado a más tardar para el 29 de Diciembre del corriente año. El workshop se hará en forma anual y alternada entre los países. No así las promociones en las citadas fiestas, donde se promoverá la presencia de las regiones con sus ofertas turísticas.
7. Los espacios ya existen hay que comenzar a usarlos. Los encargados de turismo de ambas localidades serán los responsables. Se celebrará el convenio como fecha límite a más tardar para el 29 de Diciembre.
8. Desarrollar una reunión de trabajo entre empresarios vitivinícolas de O'Higgins y San Rafael, con la finalidad de desarrollar estrategias en conjunto. La fecha de la misma será establecida entre las partes a más tardar el 29 de Diciembre. Las entidades encargadas serán el EMETUR desde Argentina y SERNATUR por Chile. Se propone trabajar en la marca "Paralelo 34" como marca paraguas sobre otras marcas.


Juan Luis
PRESIDENTE


Agustín Probst
SERNATUR

V COMITÉ DE INTEGRACIÓN LAS LEÑAS
COMISIÓN DE TURISMO – ASISTENTES
 San Rafael, 30 de noviembre de 2016

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	PAÍS	MAIL
Mónico Anaya Batibochia	Ca. Comercio Turism	Rep. Arg.	cabenazselabrazo@gmail.com
Hector Labbe	Conc. Espe Turism.	Rep. Chile	titolabbeconcep@hotmil.com
Angelino Muñoz	D. de Turismo (Coord. Prom.)	Rep. Arg.	angelino.jp@gmail.com
Ignacio Aldao	C. de Comerc. (Direc.)	Rep. Arg.	
Daniel Rosendorf	Bureau de Congres (Pres)	Rep. Arg.	contacto@sanrafaelbureau.com
Federico Zambide		Rep. Arg.	
Normando Tortosoz	C. de Comercio (Presid. Norm)	Rep. Arg.	normando@ayumeken.com
Carlos Comargo	C. de Comercio	Rep. Arg.	

Tuissno y Dept

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	PAÍS	MAIL
Ignacio ALBAO	CCJA	Arg	nachos1430@hotmail.com
CRISTIAN DRACH	Comara de Turismo de San Rafael.	Arg.	MAD@comaradeturismo.sanrafael.gov.ar
Lucas Quereza	ENETUR	Arg	lucarg_7@hotmail.com
JAVIER MUÑOZ	DIRECTOR DE TURISMO SAN RAFAEL	Arg	Javier837munoz@gmail.com
Natalia Galamba	HCD	Arg	nati.galamba@hotmail.com
BRUNO ROMANI	U.T.N	ARG.	bromani@frsr.utn.edu.ar
Adrián Vergni	Direccion Depotas	Arg.	WadriomVergni@hotmail.com
Rogel TORRES V.	ACCEDIA	Chile	obed@torres.cl
BOBIS ACUNA BONINER	ACCEDIA	CHILE	accudia@mdavisur.cl
Juan Ruti	Club de Eventos	ARG.	juanrutie.clubdeeventos.com.ar

